



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000022-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el que manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y UPL-SORIA ¡YA!, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025, y ha acordado su sustanciación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 50.2 del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su OPOSICIÓN a la creación de la Comisión de Investigación sobre: "Todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León".

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares